



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N. AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
DESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/10/16	Hs. 13:30
Número: 1616	Fojas: 3
Nº	
No:	
16 leg 3120	

NOTA Nº 168/2016  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 18 de Octubre de 2016.-

**Señor PRESIDENTE  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Dn. Juan Carlos PINO**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

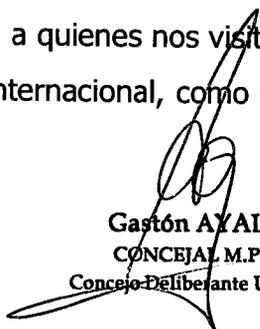
De mi mayor consideración:

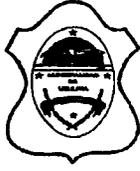
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 26 de Octubre del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

La actividad turística en nuestra ciudad es uno de los principales rubros comerciales, que forma parte además de la cultura, las costumbres y la puesta en valor del recurso local, para recibir a miles de visitantes que eligen del Fin del Mundo.

El destino Ushuaia se ha convertido, en los últimos años, en uno de los principales lugares de afluencia de turistas, que recorren nuestra ciudad en temporada de verano entre los meses de Octubre y Marzo, en invierno entre los meses de Julio y Octubre, provenientes de otras localidades del país y especialmente desde el exterior.

En ese marco, y acompañando la celebración del Día Mundial del Turismo, creemos que resulta conveniente dotar a la actividad de herramientas innovadoras que permitirán a futuro, mejorar la calidad de servicios que se brindan a quienes nos visitan y seguir contribuyendo al posicionamiento de nuestra ciudad a nivel internacional, como un destino de excelencia en todos los sentidos.

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

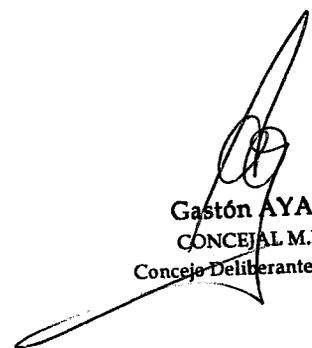


**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N. AYALA

En esta oportunidad, y habiendo advertido una falencia en la comunicación entre los turistas extranjeros y los trabajadores afectados principalmente al servicio de transporte público, proponemos que a través de las áreas que correspondan, se instrumente la implementación de una capacitación en Idioma Inglés destinada a los trabajadores del volante Taxi y Remis que abarque los conocimientos básicos para asistir al turista; a lo que podría sumarse la presencia de una persona con conocimiento en el Idioma en la central de operaciones del servicio.

Por lo expuesto, y a fin de propiciar una herramienta superadora para los trabajadores del servicio de transporte público e incorporar nuevas medidas para mejorar la atención al turista, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N. AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º. - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de articular acciones para brindar una capacitación básica en Idioma Inglés orientado a la atención del turismo, destinada a los trabajadores del servicio de transporte público: taxis y remises

ARTÍCULO 2º. – Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de disponer la presencia de una persona con conocimientos en Idioma Inglés dentro de la central de operaciones de taxi y remis, que tendrá a su cargo la orientación al operador y al chofer ante la presencia de visitantes extranjeros que requieran el servicio, lo que podría concretarse mediante la figura de un convenio, pasantía u otras.

ARTÍCULO 3º. – De Forma.

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia